

Juez vincula a proceso a mujer señalada en el caso García Luna

● Mara Thelma Vega Pozos es la primera encarcelada de 61 acusados por la FGR

GUSTAVO CASTILLO/P7

EXISTEN 61 PRESUNTOS IMPLICADOS

Vinculan a proceso a persona ligada a la red de Genaro García Luna

Mara Thelma Vega es la primera detenida por ese caso; laboró como asesora en la SSP entre 2008 y 2010

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Fiscalía General de la República (FGR) detuvo, puso a disposición de un juez federal y logró la vinculación a proceso en contra de una de las 61 personas físicas señaladas de participar en la red de corrupción que dirigía Genaro García Luna, ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal, durante el gobierno de Felipe Calderón.

La primera detenida por el caso en el que se acusa a García Luna, su esposa y los cuatro hermanos del ex funcionario fue Mara Thelma Vega Pozos, quien fue señalada de recibir de manera ilícita 255 mil 500 pesos (que es la cantidad que le pudo acreditar la unidad de inteligencia financiera y la FGR como dinero ilícito) a raíz de las transferencias que se realizaron entre instancias federales con Operadora Grupo Gas Mart y que luego se canalizaron a las empresas GLAC Security y Nunvav Inc.

Mara Thelma Vega Pozos laboró como asesora jurídica en la SSP de García Luna desde febrero de 2008 en la Coordinación de Administración y Servicios de la Policía Federal y allí estuvo hasta el 14 de agosto de 2010, cuando fue transferida como directora de área al Órgano Administrativo y Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, donde laboró hasta el 31 de mayo de 2013.

De acuerdo con información obtenida del Poder Judicial de la Federación (PJF), Vega Pozos fue vinculada a proceso penal y deberá permanecer encarcelada en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 16, que se localiza en el estado de Morelos.

El pasado 31 de mayo se realizó la audiencia inicial, un juez de control adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México con residencia en Almoloya de Juárez dictó auto de vinculación a proceso en contra de Vega Pozos.

El juez federal decretó la medida cautelar consistente en prisión preventiva oficiosa y señaló seis meses para la conclusión de la investigación complementaria.

La acusación en contra de todos los presuntos involucrados es el desvío de 5 mil 112 millones de pesos destinados al presupuesto del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, encargado de las prisiones federales. La fiscalía investiga la firma y pago de 10 contratos considerados ilícitos.

En la acusación contra los 61 presuntos implicados se incluyen los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y peculado, indicaron las fuentes.

Entre los involucrados se señala a los creadores de la empresa Nice

Systems Limited, constituida en Israel por los dueños de la corporación Weimberg, y quienes también son socios de García Luna en las compañías Nunvav Inc y Nunvav Technologies Inc, abiertas en Panamá por el mismo consorcio.

En la trama también aparecen familiares de García Luna, como su esposa, Linda P, sus hermanas Esperanza, Luz María y Gloria, así como su hermano Humberto, quienes se supone que habrían participado en un esquema financiero con el cual opera la empresa Glac Security Consulting Technology Risk Management.

Las acusaciones también señalan a Jonathan W, Mauricio W, José Luis C, Rosalba T, Esthela D, María Vanesa P, Francisco C, Gabriel C, Natan W y Félix V, todos directores y supuestos socios de Nunvav Inc.

► **Genaro García Luna fue secretario de Seguridad Pública federal durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa.**
Foto Guillermo Sologuren



